

el Sr Comandante Gral Sub-Inspector de Milicia Nacional de esta Provincia, previniendo se proceda a la formacion de Batallones de estos cuerpos reuniendo las Compañias de los pueblos de este partido, como demas que se expresan; y la Ciudad acordio: Quida enterada

El Sr Com.^{te} de Instruccion sobre subscip.^o p.^o a las victimas de Bilbao &c.

Se ha visto un oficio del Sr Comandante de armas de esta Ciudad fecha cuatros del actual, trasladando el que con la fecha del veinte y ocho de Enero ultimo le ha dirigido el Sr Comand Gral Sub-Inspector de Milicia Nacional de esta Provincia, acompañando una circular de la Inspeccion Gral sobre que se abran dos subscipciones a que son invitado todos estos cuerpos, una para el suceso de los huérfanos de Bilbao, y la otra para erigir una estatua para perpetuar la memoria del difunto General Echima; y la Ciudad acordio: Enterado como que se concluyo este cabildo que firma el Sr Vice-Presidente y Jefe de los Sres Regidores concurrentes, de que doy fe =

Benito Peres Bros
Miguel Peres

Antemi
Manuel Jaen

Concejo Señores
Peres
Albuquerque
Ayala
Guevara
Mullana
Peres.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez de Febrero de mil ochocientos treinta y siete, por ante mi el Escribano publico D. Manuel Jaen, Secretario de mi M. Ayuntamiento Constitucional se juntaron a Concejo en su Sala Capitular, previa citacion ante diem a fin de tratar sobre las Escrituras de fianza de ramos arrendados, los Sres D. Benito Peres Bros, Alcalde tenero; D. Joaquin Albuquerque y Lamiro, D. Pasqual de Ayala, D. Mariano Ladrón de Guevara, D. Manuel Mullana, Regidores; y D. Miguel Peres Luenga, Procurador Sindico segundo

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento a haberse hecho la citacion para este cabildo por los Porteros de Sala, en virtud de senda ante diem mandada despachar por el Sr Alcalde primero, Presidente al objeto de que se ha hecho mencion; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres D. Alonso Adrian Leoner, Alcalde segundo; D. Joaquin

